

# PROYECTO UNAM

Texto: **Mirtha Hernández/ RGA** [robargu@hotmail.com](mailto:robargu@hotmail.com)



## Curso sobre Pablo Neruda

El Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM invita al curso "La iniciación poética de Pablo Neruda", que impartirá Gabriel Enríquez Hernández los martes y jueves del 27 de septiembre al 27 de octubre, de 17:00 a 19:00 horas, en la Sala de Juntas del Centro de Estudios Literarios del citado instituto, en Ciudad Universitaria. Informes e inscripciones en los teléfonos 56-22-66-66 y 56-22-18-88, extensión 49448.

## Efectos del cambio climático en el mar

Joan Albert Sánchez Cabeza, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, desarrolla el proyecto Observatorios Costeros del Cambio Global y Climático, cuyo propósito es obtener series temporales largas de parámetros clave que permitan detectar variaciones reales en los ecosistemas de Ciudad del Carmen (Campeche), Mazatlán (Sinaloa) y Puerto Morelos (Quintana Roo). La información recabada podrá ser utilizada por expertos encargados de estudiar los ecosistemas en forma más especializada y contar con elementos que den sustento científico a sus conclusiones.



## Gira del Coro Universitario Stacatto

Como parte de las actividades del año dual México-Alemania, el Coro Universitario Stacatto llevó a cabo una gira de cuatro semanas por ese país, intercambió conocimiento con coros europeos y demostró su alto nivel y experiencia. Se presentó en Baden-Baden, Hamburgo, Berlín, Bensheim y Pohlheim, entre otras ciudades, donde cantó con buena recepción por parte del público y alternó con coros de otros países. Esta agrupación musical, creada hace once años, está integrada en su totalidad por estudiantes de la UNAM, bajo la dirección artística de Marco Antonio Ugalde.

# Se toman medidas para combatir la violencia de género en la UNAM

## Esta casa de estudios también se adhirió a la plataforma "HeForShe. Movimiento solidario de ONU. Mujeres para la igualdad de género"

Edie Vedder, vocalista del grupo Pearl Jam, interpretaba la canción "Lukin", cuando de pronto fijó la mirada al frente y pidió a sus compañeros que pararan, que dejaran de tocar. El público no sabía qué rayos sucedía. El rockero, entonces, se dirigió a alguien como "señor" y le dijo que quitara sus dedos de la cara de una mujer. Luego le ordenó: "¡Lárguese, señor!"

Mientras el público abucheaba al agresor machista, miembros del equipo de seguridad fueron hasta su lugar y lo echaron sin contemplaciones a la calle. Tras comprobar que la mujer se encontraba en buenas condiciones, Vedder y sus compañeros reanudaron su actuación. Esto aconteció hace tres semanas, durante un concierto que la célebre banda grunge dio en el estadio Wrigley Field, de Chicago, y la noticia se difundió en todo el mundo.

Poco a poco, gracias, entre otras cosas, a acciones decididas como la de Vedder, la conciencia de que las agresiones contra mujeres deben ser erradicadas de la faz de la Tierra cobra más fuerza; sin embargo, es necesario seguir insistiendo en el tema para que permeé en todos y cada uno de los estratos de la sociedad.

Por ello, la UNAM se adhirió a la plataforma "HeForShe. Movimiento solidario de ONU. Mujeres para la igualdad de género", pues reconoce que ésta es una condición fundamental para tener una sociedad más democrática.

Con esta adhesión, la Universidad Nacional refrenda los 27 compromisos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2019 en materia de igualdad de género, entre los que destaca el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género (sus avances se revisarán dentro de dos años).

### Respaldo a la paridad de género

La UNAM respalda la paridad de género porque considera que es una forma de convivir en sociedad, con justicia, en igualdad de oportunidades y en paz; asimismo está convencida de que se trata de una herramienta para luchar por el acceso irrestricto a los mismos derechos y libertades, y por el respeto a las distintas preferencias sexuales, y para erradicar todo tipo de violencia de género.

Recientemente se publicó el Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

En él se instruye a institucionalizar programas y actividades educativas sobre la identificación y prevención de la violencia de género, a diseñar campañas de difusión para eliminar entre la comunidad las distintas expresiones de violencia sexual, a adoptar medidas necesarias para conformar un entorno seguro y a seguir el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género.

Este último (puede ser consultado en la dirección electrónica <http://igualdaddegenero.unam.mx/>) recoge las mejores prácticas en la materia; los lineamientos y acuerdos existentes en otras instancias públicas e instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales; la legislación nacional; y las opiniones de académicas del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) y de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU).

Para su puesta en práctica, las distintas oficinas jurídicas ya han sido instruidas, los orientadores han sido formados y el andamiaje administrativo ya fue adecuado. Así pues, la Universidad Nacional está lista para combatir la violencia de género.



La igualdad de género es una condición fundamental para tener una sociedad más democrática.

### Ejes de acción

Hay que señalar que por violencia de género se entenderá el acoso, la intimidación, el hostigamiento y las conductas hostiles basadas en estereotipos de género; la discriminación por motivo de género o preferencias sexuales; y todo tipo de abuso físico o violencia sexual.

De acuerdo con la visión universitaria, todo esto constituye una vejación a los derechos humanos, perpetúa los estereotipos de género, lacera la dignidad personal y la autoestima, e impide el desarrollo integral de la comunidad.

Los principales ejes de acción del Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM son la debida diligencia, la confidencialidad, la transparencia y la accesibilidad. Asimismo hay personas orientadoras sobre el combate a la violencia de género en toda la institución y se incluyen mecanismos de resolución como la mediación.

"Estamos conscientes del gran aprendizaje que nos espera como comunidad para eliminar la violencia de género. Tal vez venga un periodo de más retos que de soluciones inmediatas; sin embargo, un punto fundamental es que representa en sí mismo un mensaje de cero tolerancia ante los actos de violencia de género que afectan nuestra convivencia y que contravienen los fines de la UNAM", asevera Mónica González Contró, abogada general de esta institución.

### Esfuerzo conjunto

Con la firma del documento de adhesión a la plataforma "HeForShe. Movimiento solidario de ONU. Mujeres para la igualdad de género", esta casa de estudios se une al esfuerzo de otras prestigiosas universidades como las de Oxford, Waterloo,

### DATOS

● **Dónde levantar una queja:** En la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (primer piso del antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, en CU (al costado sur de la Torre II de Humanidades), de lunes a viernes, de 9 a 20 horas.

● **Teléfonos:** 01800-ABOGRAL (01800-226-4725) y 56-22-22-22, extensiones 82634, 82635, 82666, 82667 y 82668. Correos electrónicos: 01800abogral@unam.mx y denunciaunad@unam.mx

**"Estamos conscientes del gran aprendizaje que nos espera como comunidad para eliminar la violencia de género"**

**MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ**  
Abogada general de la UNAM

Nagoya, Sao Paulo y Hong Kong, que reconocen que no es posible el desarrollo de sus comunidades académicas si no ponen a la igualdad de género en la parte superior de su lista de desafíos.

El Informe Global de la Brecha de Género 2014 —elaborado a partir de la medición de las diferencias entre mujeres y hombres en participación económica, educación, salud y poder político— si-



túa a México en el lugar 80 entre 142 naciones.

En las universidades, las académicas también encuentran obstáculos para alcanzar altos nombramientos. Hay concentración de alumnas en carreras consideradas tradicionalmente femeninas, y de hombres en las ingenierías y las ciencias exactas, entre otros.

"La adhesión a esta plataforma de la ONU refleja la convicción de que tenemos el poder de rectificar el rumbo, a partir de aquí, de nuestra casa de estudios", dice Ana Buquet Corleto, directora del PUEG.

### Instancia responsable

Los hechos que merecerán la atención del citado protocolo serán aquellos que hayan ocurrido dentro y fuera de las instalaciones universitarias, siempre y cuando intervenga una persona integrante de la comunidad; vulneren la normativa, el orden, la disciplina y los principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios; o se deriven de una relación académica, laboral o análoga.

En caso de violencia de género, el procedimiento se compone de tres etapas, a saber: I. Primer contacto. Durante éste se dará orientación y se tomarán las medidas de contención necesarias. II. Interposición de la queja, definición del procedimiento de atención más adecuado para el caso (alternativo y/o formal) y su verificación. III. Seguimiento de acuerdos derivados del procedimiento alternativo o de las sanciones, y medidas derivadas del proceso formal.

La Oficina de la Abogada General será la instancia responsable de coordinar y asesorar la atención y el seguimiento de los casos de violencia de género en la UNAM. ●